



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Andes

Estado No. 103 De Viernes, 21 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05034318400120220001100	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria		Manuel Angel Bedoya Molina	19/07/2023	Auto Decide - Declarar Abierto Y Radicado El Proceso De Sucesión Intestada De Inés Arenas De Bedoya Y La Acumula A La Sucesión De Manuel Ángel Bedoya Molina.

Número de Registros: 1

En la fecha viernes, 21 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BEATRIZ ELIANA MORENO CEBALLOS

Secretaría

Código de Verificación

369d9a3a-0a32-467a-ac55-61e69508d0e8